



Trabajamos a favor de una educación digna, inclusiva y permanente para las mujeres y niñas de Latinoamérica y el Caribe

La Red Va - Año 30 – enero 2021



Foto: piqsels.com

Educación y género

TEMA DE ACTUALIDAD

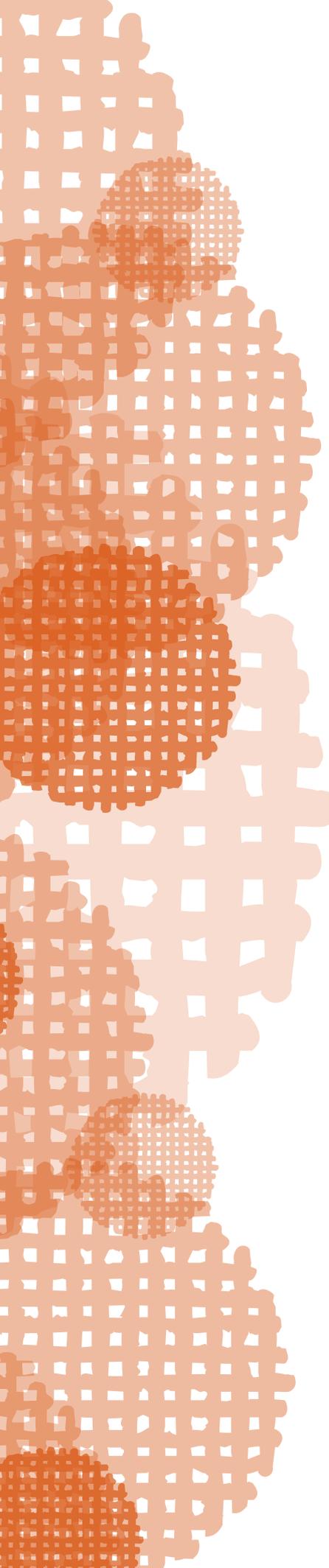
Acabar con las desigualdades. Desafíos para la agenda feminista post COVID19 en la región / Pág. 3

ENREDADAS

Perspectivas desde el acompañamiento a procesos de educación popular entre mujeres indígenas colombianas / Pág. 9

ENREDADAS

Enfoque de género, educación superior y educación popular feminista en Guatemala / Pág. 13



EDITORIAL

La Red de Educación Popular entre Mujeres REPEM cumple, este 2021, 40 años de vida y de acción ininterrumpida por los derechos de las mujeres y en especial por el derecho a la educación, y conjuntamente con el movimiento de educación popular global aboga por la construcción de otro mundo donde todas las personas gocen de plena garantía en el disfrute de sus derechos.

La REPEM, como parte del Consejo de Educación de Adultos de América Latina CEAAL y hermana de las organizaciones latinoamericanas que impulsaron la educación popular en el contexto de la corriente de “la educación como práctica de libertad” liderada por Paulo Freire, se ha alimentado y a su vez ha contribuido al desarrollo del pensamiento y la acción práctica de la educación popular en Latinoamérica y el Caribe, y ha contribuido fundamentalmente a consolidar la perspectiva de la Educación Popular Feminista (EPF) en la región.

Como REPEM, estos 40 años de vida los recibimos con el mismo compromiso en favor de la educación popular feminista como herramienta emancipadora de las mujeres y de la interacción permanente con los movimientos populares, sociales y feministas de la región y el mundo, para hacer más clara, asertiva y proyectiva la acción de nuestra Red y encarar los desafíos futuros con esperanza y activismo.

En el marco de las celebraciones del 24 de enero, Día Internacional del Derecho a la Educación y las actividades planificadas como REPEM por nuestro aniversario este número presenta tres artículos referentes a los derechos de las mujeres, en especial el derecho a la educación, las vivencias de las mujeres y la agenda política en contextos desafiantes por la pandemia covid-19 y las miradas esperanzadoras de un futuro y un mundo diferente.

Durante estos años, son muchas y variadas las formas en las que la REPEM ha desarrollado acciones por el derecho a la Educación, especialmente a una Educación No Sexista, llevando esta preocupación a los espacios de toma de decisiones para la formulación e implementación de políticas públicas con perspectiva de género en educación, acceso a la justicia, participación política, economía solidaria, violencia de género y justicia ambiental con justicia de género.

Por ello, conmemorar el Día Internacional de la Educación es una excusa más para reafirmar nuestro activismo y agenda y seguir insistiendo, trabajando, reflexionando y analizando la urgente necesidad de promover una educación no sexista a lo largo de toda la vida al interior de todas las esferas de la sociedad y en los ámbitos comunitario, familiar y organizativo.



Acabar con las desigualdades. Desafíos para la agenda feminista post COVID19 en la región

Por Mónica Novillo¹

La emergencia sanitaria por COVID 19 ha develado la acentuación de una serie de desigualdades, que viven las mujeres y las niñas. No se trata de problemáticas nuevas, sino de temas que se han visto profundizados por las condiciones de la cuarentena y que plantean una serie de desafíos para los movimientos feministas de la región y la construcción de una agenda que permita avanzar hacia la igualdad de género, como elemento base para acabar con otras desigualdades.

El contexto de pandemia

No cabe duda que la crisis sanitaria por COVID 19 ha sido un lente amplificador de las desigualdades que se vienen denunciando en el mundo y que se han visto desnudadas en los últimos meses. América Latina y el Caribe, antes de la pandemia, ya se conocía como la región más desigual del mundo y durante la emer-

gencia sanitaria, las desigualdades sistémicas y estructurales que caracterizan a la región, se han profundizado, afectando de manera diferenciada a sectores de la población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Existe también coincidencia en señalar que la pandemia no es más que un síntoma de una crisis mayor, producto de la expansión y consolidación del capitalismo como modelo hegemónico de producción y desarrollo en el mundo. Se cuenta con abundante evidencia de los efectos negativos del modelo, en las condiciones de vida de las personas, en especial de países en desarrollo, poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, entre quienes se exacerban las desigualdades, resultado del carácter depredador de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales.

Se trata de una crisis civilizatoria, expresada en la crisis ecológica, la crisis alimentaria, el cambio climático y la crisis del agua, que plantean la urgente necesidad de repensar las relaciones sociales, las situaciones de dis-

¹ Mónica Novillo es comunicadora social boliviana, tiene amplia experiencia trabajando con organizaciones de mujeres en programas de capacitación sobre género, liderazgo, ciudadanía, incidencia política, derechos humanos de las mujeres y transversalización de la perspectiva de género en propuestas normativas. Es Directora Ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer y coordinadora general de REPEM. Cuenta con publicaciones sobre participación política de las mujeres, género y VIH/sida, fue consultora de IDEA Internacional, PNUD y ONUSIDA.



diciones laborales, la carga del cuidado, el abandono de las zonas rurales, el acceso a agua segura, los niveles educativos, el hacinamiento en los barrios pobres o el acceso a la tecnología incrementan el nivel de exposición al contagio y las limitaciones para protegerse". (OXFAM, 2020)

Protegidas del virus, no de la desigualdad

Entre las medidas adoptadas en la mayoría de los países afectados por la COVID 19 se encuentra el confinamiento, que bajo la consigna "quédate en casa" se tradujo en la

restricción de la movilidad ciudadana, el consecuente cierre de actividades educativas, recreacionales, limitaciones para las actividades económicas, generando un fuerte impacto en las economías de los países y efectos diferenciados en las condiciones de vida de la población.

crimación, marginación y exclusión de amplios sectores de la población. Transformar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres; y entre las personas con el medio ambiente en los procesos de producción en el sistema económico vigente y evidenciar la relación entre los sistemas de dominación, patriarcal, capitalista y neocolonial, son tareas urgentes para terminar con las desigualdades que se han visto acentuadas en el contexto de emergencia sanitaria.

En los últimos meses se han puesto en evidencia las tendencias autoritarias de varios gobiernos de la región, que bajo el pretexto de la pandemia han suspendido libertades y derechos fundamentales, como el derecho a la información pública, el derecho a la protesta, el derecho a vivir libres de violencia, el derecho a la salud, el derecho a la educación, entre otros, desentendiéndose de las responsabilidades que como Estado deben cumplir, en su calidad de garantes de derechos.

El COVID 19 se ha cobrado a la fecha más de un millón de vidas, más de 40 millones de personas se han contagiado en 188 países de todo el mundo, develando una serie de debilidades en los sistemas de salud pública que no han podido responder a la rápida propagación del virus. Se ha visto con claridad, la precariedad de las condiciones de vida de la mayoría de la población, la insuficiente inversión pública en políticas de protección social y particularmente de salud en nuestros países. Las medidas de apoyo económico ante la crisis, se han visto expuestas por la emergencia, mostrando las desiguales condiciones materiales en las que la mayoría de la población de América Latina y el Caribe debe enfrentar la pandemia. Oxfam ha alertado recientemente que los sistemas de salud en la región latinoamericana están desfinanciados, y que será urgente fortalecerlos mientras dure la emergencia sanitaria, y también en el proceso de recuperación.

Los impactos directos o indirectos de la pandemia en los derechos humanos, no se han hecho esperar, se ven futuras consecuencias a corto, mediano y largo plazo para las sociedades en general y, para grupos en situación de vulnerabilidad particular, como las mujeres, adolescentes, niñas, lesbianas, personas trans, travestis e identidades no binarias, mujeres con discapacidades, indígenas, afrodescendientes y migrantes.

Es en ese marco que las desigualdades de género se han visto acentuadas por la pandemia. La Comisión Económica para América Latina y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres, han alertado sobre el incremento de la cantidad de pobres en la región. Advirtieron que, en 2020, la tasa de po-

Es en ese marco que las desigualdades de género se han visto acentuadas por la pandemia. La Comisión Económica para América Latina y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres, han alertado sobre el incremento de la cantidad de pobres en la región. Advirtieron que, en 2020, la tasa de po-

breza en las mujeres de la región aumentaría a 37.4 por ciento, el nivel más alto desde 2005, lo que representará un incremento de 22 por ciento, con respecto a 2019, por lo que 118 millones estarán en esta situación.

Durante la cuarentena se ha visto escasa atención de parte de los gobiernos a las necesidades diferenciadas de las mujeres ante la pandemia, lo cual se tradujo en la acentuación de las desigualdades en diferentes ámbitos de la vida.

Salud

Si bien las mujeres fueron menos afectadas por la enfermedad a nivel global, se constató la alta presencia de mujeres trabajadoras y profesionales sanitarias y voluntarias comunitarias, que enfrentaron en primera línea la batalla contra el nuevo coronavirus y se vieron más expuestas al contagio.

De igual manera se evidenció que la oferta de servicios de salud, se vio disminuida, así como la disponibilidad de anticonceptivos, medicamentos contra el VIH y otros insumos necesarios para garantizar la salud sexual y reproductiva. Tampoco se ofrecieron servicios de interrupción de embarazos, incluso en los casos previstos por las leyes, que se enmarcan, por ejemplo, en los casos de violencia sexual.

Muchos centros de salud cerraron y servicios de control prenatal funcionaron irregularmente y con limitaciones, las mujeres embarazadas no acudían a los servicios de salud centros por temor a los contagios, ante la duda de si podrían acceder a los servicios en condiciones de bioseguridad, incrementándose en varios países la cantidad de partos extra hospitalarios. Situación similar vivieron las mujeres que viven con VIH o que padecen alguna enfermedad que requiere de medicación permanente, y se ubican dentro de la población con mayor riesgo de contagio.

El Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA, estableció que la desatención en salud reproductiva y el reducido acceso a métodos anticonceptivos por la pandemia, podría desencadenar en 2,2 millones de embarazos no planificados en la región, donde ya se producían 62 nacimientos por cada 1.000 niñas adolescentes entre 15 y 19 años con graves consecuencias en las condiciones futuras de vida de niñas y adolescentes.

Los cuidados

El confinamiento fue la medida preferida para evitar la propagación del virus, se suspendieron las actividades económicas y educativas, posteriormente se desarrollaron medidas para realizar trabajo desde casa y seguir los procesos educativos en el hogar. Como en ninguna otra ocasión los integrantes de las familias pasarían las 24 horas del día y los 7 días de la semana en casa, con el consecuente incremento de la demanda de tareas de cuidado, que han sido tradicionalmente asignadas a las mujeres, como parte de sus roles de género. Esta situación se agrava en aquellos hogares empobrecidos y con jefaturas femeninas, en los que deben buscar el sustento familiar diario y a su vez asumir el cuidado, la preparación de los alimentos y el apoyo escolar, traduciéndose en una triple jornada laboral, restando tiempo al descanso y autocuidado.

“De acuerdo a ONU Mujeres y la CEPAL, desde antes de la pandemia, las mujeres en América Latina y el Caribe ya dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado, situación que se ha agravado por la creciente demanda de cuidados (...).”

De acuerdo a ONU Mujeres y la CEPAL, desde antes de la pandemia, las mujeres en América Latina y el Caribe ya dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado, situación que se ha agravado por la creciente demanda de cuidados y la reducción de la oferta de esos servicios causada por las medidas de confinamiento y distanciamiento social.



Derecho al trabajo

Las cuarentenas por el COVID19 han tenido un mayor impacto en el sector informal de la economía, en el que se desempeñan mayoritariamente las mujeres, que trabajan como trabajadoras asalariadas del hogar, comerciantes y proveedoras de alimentos, y de otros servicios gastronómicos y hoteleros, actividades que tienen una mayor desprotección en cuanto a seguridad social y acceso a la salud.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo - OIT, América Latina y el Caribe es la región más afectada por la pandemia, siendo las juventudes y las mujeres los sectores más golpeados. En ese marco la reducción de empleo en mujeres se ha duplicado en el caso de algunos países respecto de los hombres y en el caso de los jóvenes la reducción de empleo se multiplica por dos o por tres respecto de los adultos.

A esta situación se suma la precariedad de las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza, quienes se verán más afectadas, no solamente por el aumento del trabajo de cuidados y la pérdida de ingresos, sino también por las propias condiciones materiales y de infraestructura de sus hogares, barrios y comunidades.

Violencia contra las mujeres

Para los movimientos de mujeres y movimientos feministas, es sabido que las situaciones de emergencia, cualquiera sea su índole, tienden a incrementar los casos de violencia y explotación sexual contra las mujeres.

El aislamiento impuesto por el confinamiento en los hogares durante la cuarentena, incrementan el estrés por razones económicas, el aumento de la ansiedad son factores que pueden incrementar la vulnerabilidad de las mujeres y niñas a vivir situaciones de violencia. Si a esto se agrega que algunos servicios de atención a situaciones de violencia basada en género fueron cerrados o contaban con menos personal del habitual, o los recursos para su funcionamiento fueron

reducidos, nos encontramos ante una respuesta insuficiente a las situaciones de violencia que deja a las víctimas en indefensión y a los agresores en impunidad.

La cuarentena ha dejado expuesto con claridad que el hogar no es un lugar seguro para las mujeres y las niñas. La mayoría de países han reportado el aumento de casos, a pesar de las restricciones y limitadas posibilidades de denuncia, no sólo en el número sino en la crueldad y frecuencia, durante la pandemia.

Las mujeres, las niñas y la población LGBTI son quienes están más expuestas a sufrir violencia física, sexual y psicológica durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria. Es por ello que en cada país de la región las redes de emergencia de los movimientos de mujeres y los mecanismos de atención y denuncia online contra la violencia machista se han activado, porque se constata que la violencia machista no para en cuarentena.

Educación

La cuarentena educativa ha sido una de las primeras medidas de prevención frente al COVID19. La educación suele ser el primer servicio que se suspende y el último que se restablece en situaciones de crisis.

Según datos de la UNESCO, 290 millones de estudiantes han dejado de asistir a la escuela o universidad debido a las medidas para contener la propagación de la epidemia. Esta cuarentena educativa





tiene un impacto diferenciado en las mujeres y las niñas. Un primer impacto se da en el sector educativo y académico, que emplea fuerza laboral femenina, y donde reina la incertidumbre sobre la estabilidad, posibles reducciones salariales, especialmente para quienes cuentan con contratos temporales y otras modalidades contractuales de tiempo parcial.

El cierre de las escuelas limita el ejercicio del derecho a la educación y aunque se proponen medidas para continuar las actividades pedagógicas con el uso de las nuevas tecnologías, la educación a distancia muestra las desigualdades en cuanto al acceso a recursos y tecnologías porque muy pocas niñas y niños de la región tienen acceso a computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes o internet, ni tampoco acceden a estos recursos en igualdad de condiciones. De igual manera, muchas niñas y mujeres, por la asignación tradicional de roles, destinarán menor tiempo a los estudios por tener que cumplir las tareas domésticas y de cuidado al permanecer más tiempo en el hogar. Esta situación se agrava en hogares rurales y en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, las mujeres tienen menos condiciones de acceso y capacitación en competencias digitales como consecuencia de las brechas de género, lo que, a su vez, pone en riesgo sus procesos de aprendizaje y el apoyo que puedan brindar a sus hijos e hijas en la educación a distancia.

Por último, el cierre de las escuelas también tiene impactos sobre la seguridad alimentaria y nutricional de niñas y niños que reciben raciones diarias de alimento o un desayuno escolar, al ver interrumpido este apoyo alimenticio.

Desafíos para nuestras agendas

A la luz de la pandemia las agendas feministas cobran nuevo brío, las demandas no han cambiado, se trata de las mismas problemáticas que viven las mujeres y las niñas, que se han profundizado por las condiciones de cuarentena impuesta por la emergencia sanitaria. Es un recordatorio del carácter estructural de las desigualdades que viven las mujeres en sociedades patriarcales y que se han acentuado en este período de pandemia.

“(...) el Estado debe jugar un rol impulsando medidas que atiendan las desigualdades, que se deben eliminar leyes y normas discriminatorias, transformar los estereotipos y cambiar los patrones socioculturales que sostienen las desigualdades(...)”

Está claro que se requieren propuestas de transformación integrales y sistémicas, que se orienten a revertir y cuestionar todas formas de desigualdades y discriminación, generar condiciones para avanzar hacia la igualdad de género, que se encuentra siendo blanco de ataques de sectores fundamentalistas y antiderechos que se oponen al avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, niñas y personas de las diversidades sexuales, y que se han concentrado en las políticas educativas en la región. Proteger la noción de igualdad de género como un bien de la humanidad, es tarea fundamental, no sólo del movimiento de mujeres y feminista,

sino del conjunto de organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos.

El año 2020, se celebró los 25 años de la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en Beijing (1995) y un cuarto de siglo después, reconociendo los avances producidos, todavía se puede reafirmar que la Plataforma de Acción de Beijing tiene plena vigencia y que los compromisos y desafíos planteados siguen pendientes.

Nos recuerda que el Estado debe jugar un rol impulsando medidas que atiendan las desigualdades, que se deben eliminar leyes y normas discriminatorias, transformar los estereotipos y cambiar los patrones socioculturales que sostienen las desigualdades, al mismo tiempo que se lucha contra el racismo, la homofobia y otras formas de discriminación. El Estado como garante de derechos debe también asegurar la vigencia plena de todos los derechos humanos y de los valores democráticos. En este contexto, se hace prioritario asegurar el carácter laico del Estado y una sana separación de las religiones de los asuntos públicos.

La lucha contra todas las expresiones de la violencia machista contra mujeres y niñas, emprendiendo esfuerzos para prevenir, atender a las víctimas, asegurar el acceso a la justicia y sancionar a los agresores, evitando la impunidad.

Continúa siendo un desafío en la mayoría de países de la región garantizar la representación de las mujeres en los espacios de decisión política y revertir el déficit histórico de presencia de mujeres en la conducción del futuro de nuestros países. De igual manera, se debe asegurar espacios que favorezcan la participación ciudadana de las mujeres y sus organizaciones en la discusión de las políticas públicas y en asuntos relativos a su desarrollo.

La pandemia también ha dejado ver la importancia del trabajo de cuidados para la sostenibilidad de la vida y de la necesidad de encararlo de manera sostenible, cuestionando la actual división sexual del trabajo, los patrones culturales y el modelo económico que la sostienen y que reproducen desigualdad.

La CEPAL ha planteado que convertir la crisis del COVID19 en una oportunidad para fortalecer las políticas de cuidados de la región con un enfoque "sistémico e integral, sobre la base de

" (...) se debe asegurar espacios que favorezcan la participación ciudadana de las mujeres y sus organizaciones en la discusión de las políticas públicas y en asuntos relativos a su desarrollo."

la promoción de la corresponsabilidad social y de género, como única manera de superar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia y lograr una reconstrucción más igualitaria que beneficie a todos".

Queda pendiente también asegurar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos que, aunque son denominados los más humanos de los derechos, siguen confrontando fuertes resistencias para su plena vigencia, con enormes perjuicios para las vidas de mujeres y niñas.

Estos son sólo unos de los enormes desafíos ante los que nos encuentra la pandemia, que deben ser encarados con medidas que mitiguen los efectos negativos a corto plazo; pero que desarrollen estrategias a mediano y largo plazo para eliminar las desigualdades, las que vivimos antes, que se han acentuado durante la actual crisis y que debemos erradicar para el futuro.

Referencias

OXFAM Internacional. 2020 (marzo). El coronavirus no discrimina, las desigualdades sí. Nota informativa.

Organización Internacional del Trabajo – OIT. 2020 (septiembre) Panorama Laboral en Tiempos de la Covid-19. Serie.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. 2020 <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>

Articulación Regional Feminista por la Justicia de Género y los Derechos Humanos. 2020. Los Derechos de las Mujeres de la Región en épocas de COVID19. Estado de situación y recomendaciones para promover políticas con justicia de género.



Foto: piqsels.com

Perspectivas desde el acompañamiento a procesos de educación popular entre mujeres indígenas colombianas

Por Janneth Lozano B.²

Cuando empecé a preparar esta presentación me vino a la memoria un libro que conocí hace varios años (2008) que hicieron las mujeres indígenas embera y zenúes que hacen parte de la OIA (Organización Indígena de Antioquia); el libro se titula “Antigua era más dura” y en él, las mujeres hacen referencia, a que antes la vida no era mejor para ellas. Pasé un tiempo tratando de recordar las voces y vivencias presentes en este libro y tuve la certeza de que se referían a un ANTIGUA, o pasado reciente de ellas mismas, de sus mamás o hasta de sus abuelas. Pero, ¿a qué viene este recuerdo, cuando la idea es hablar de experiencias de educación popular feminista?; quizás es una forma, aprendida, de pensar a lo indígena... siempre volviendo al pasado para analizar el presente y proyectar el futuro; siendo esta una de las metodologías a partir de las cuales las mujeres adelantan sus procesos de formación, aprenden y amplían la comprensión del mundo que habitan como mujeres.

Cuando empezamos, hace más de 30 años, a dinamizar procesos de formación entre mujeres indígenas, en el norte del Cauca con las mujeres nasa, lo hicimos tomando prestado herramientas y enfoques de la educación popular (la de Freire y la experiencia latinoamericana, que bien sabemos todas, en esa época, no se preguntó por la vida de las mujeres y las relaciones de poder entre los géneros); poco a poco se fue configurando una pedagogía que se fue nutriendo con perspectivas críticas, que desde el feminismo nos interpelaba por las relaciones de poder y el patriarcado; pero la tarea no era fácil y cuando se nos apareció el género (que parecía menos radical y conciliador), lo asumimos como el concepto, a partir del cual podíamos analizar la vida y situación de las mujeres y pensamos, que el camino iba a ser menos pedregoso.

Sin embargo, las presiones y críticas no se hicieron esperar, las resistencias venían de todo

² Janneth Lozano, directora de la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares - CODACOP, experta temas de género, mujeres indígenas y defensora de los derechos humanos. Comenzó a trabajar con mujeres indígenas en una época en la que difícilmente había algún concepto de que las mujeres indígenas podían tener y reclamar derechos individuales. Actualmente trabaja con mujeres indígenas de la región del Cauca para garantizar que tengan autonomía sobre sus propios recursos.

lado, los argumentos para atacar estos procesos eran variados: esto no es indígena, esto es feminismo europeo o gringo, es libertinaje, es imposición de la cooperación, es individualista, entre muchas otras cosas que se decían. Detrás de estas críticas, lo que se logró ver, era un miedo enorme, por parte de los varones a perder el poder sobre las mujeres y tener que compartir el poder político; y al mismo tiempo, el miedo de las mismas mujeres de tener que enfrentar relaciones de subordinación, violencia y dominación y la incertidumbre de pensar lo que sería sus vidas sin un hombre al lado.

Frente a esta situación, pronto las mismas mujeres, empezaron a preguntarse: ¿es, todo esto que hacemos y decimos, resultado de un pensamiento nuestro, propio, indígena?, siendo el feminismo y el mismo género una creación de occidente, ¿sí responde a nuestra realidad?, ¿serán que nos están imponiendo formas de vernos y pensarnos como mujeres y percibir el mundo? Cuestionamientos que ya otras mujeres latinoamericanas se estaban haciendo en el marco, de procesos de afirmación y autonomía de los pueblos indígenas en la región.



“ (...)¿es, todo esto que hacemos y decimos, resultado de un pensamiento nuestro, propio, indígena?, siendo el feminismo y el mismo género una creación de occidente, ¿sí responde a nuestra realidad?, ¿serán que nos están imponiendo formas de vernos y pensarnos como mujeres y percibir el mundo?”

Desde entonces y de manera colectiva entre las mujeres de Cxhab Wala Kiwe, la tarea ha consistido en conceptualizar y crear un propio enfoque de “trabajo con mujeres”, teniendo como punto de partida, el camino recorrido, la experiencia y visión como mujeres e indígenas, nutriéndose siempre de las experiencias, conceptualizaciones y luchas de las otras, ancestras y feministas latinoamericanas y del mundo desde una perspectiva del diálogo intercultural: del feminismo de la igualdad, de la diferencia, del feminismo comunitario, del ecofeminismo, entre otras fuentes. Es un proceso, una construcción progresiva y permanente que se

recrea conceptual y pedagógicamente a partir de la reflexión crítica del hacer y la propia experiencia indígena, en donde al centro está la vida de las mujeres, su cuerpo, sus derechos, la familia, la comunidad y el territorio.

Son las “escuelas” de mujer, una experiencia multi-estratégica porque se implementa en espacios de formación – talleres, tulpas (conversación en centro ceremonial), recorridos y controles territoriales, asambleas, mingas y movilizaciones. Todas acciones se adelantan en colectivo y se convierten en una oportunidad para la formación, pero, sobre todo, en un momento para hacer la denuncia de las relacionadas de subordinación y violencias que viven las mujeres con respecto a los hombres en el contexto de un modelo capitalista, neoliberal, que provoca guerras para perpetuar relaciones de opresión y violencia y mantener los mecanismos de expropiación de la propia vida, que impacta de manera desproporcionada a las mujeres indígenas.

Se trata de ejercicios de formación que pasan por la toma de conciencia, la lectura de contexto, la denuncia y el llamado a la transformación de las estructuras de poder patriarcales y capitalistas. Es sobre esto, que trata esta experiencia de educación popular entre mujeres indígenas, que no necesariamente la llaman feminista, pero que contiene todos los elementos de la lucha feminista y las convierte en activistas y defensoras de los derechos de las mujeres.

" (...) Se cuestiona el pasado, preguntándose por si antigua se vivía de acuerdo a los mandatos de La Ley de Origen y en esa perspectiva reinterpretan los principios de la cosmovisión, cuestión que antes era patrimonio exclusivo de los varones."

Es evidente que "antigua era más dura" y las mujeres no quieren volver a vivir como antes, retan visiones indigenistas y culturalistas, que pretenden o promueven como salvación para los pueblos indígenas, la necesidad de "volver al pasado", vivir como antes. Llamado que se hace especialmente a las mujeres, para que vuelvan a sus roles tradicionales. Se cuestiona el pasado, preguntándose por si antigua se vivía de acuerdo a los mandatos de La Ley de Origen y en esa perspectiva reinterpretan los principios de la cosmovisión, cuestión que antes era patrimonio exclusivo de los varones.

Articulan estos procesos de educación las categorías TERRITORIO – ESPACIO – CUERPO. Se reconoce y asume la reivindicación del cuerpo como el primer territorio que habitamos, y lo relaciona con el ESPACIO – TERRITORIO que habitan en COMUNIDAD y con OTROS SERES, enfrentando así visiones antropocéntricas (visión del hombre al centro – dominador y dueño de la naturaleza y todos sus bienes); y a su vez recupera el cuerpo y las marcas que en él ha dejado el patriarcado y sus guerras. Cuestiona modelos y estereotipos que imponen patrones y formas de belleza y estética para las mujeres.

Recientemente la tarea apunta a encontrar pedagogías para visibilizar los cuerpos sexuados con deseos y formas diversas de expresarse, que reta la heterosexualidad como norma y principio de la complementariedad, principio de la cosmovisión indígena que ha sido malinterpretado.

De igual manera articula el discurso de la AUTONOMIA, principio fundante de la lucha feminista con la autonomía como principio político



del movimiento indígena que pasa por la posibilidad de la autodeterminación como pueblo, pero también como personas, mujeres y hombres que en libertad puedan decidir sobre sus propias vidas.

Articula y relaciona la igualdad y la equidad, como principios liberales, con los principios cosmogónicos que hablan del EQUILIBRIO, en donde se reconoce que "las mujeres son la mitad del todo" y, por tanto, la participación política de las mujeres, por ejemplo, debe ser esa mitad, la paridad: "50 – 50 porque las mujeres si cuentan", es lo que se escucha de las mujeres que a una voz lo corean en diferentes espacios de movilización e incidencia.

Se trata de dinamizar y propiciar procesos y espacios que convoquen a la COMUNIDAD – entendida esta como la sociedad, en donde están y viven las mujeres con otros, en donde más allá, del reconocimiento de identidades diversas, masculinas y femeninas, lo que tenemos son mujeres y hombres que habitan territorios en donde se reproduce el patriarcado (quizás precolonial), colonial y neoliberal que excluye, violenta y discrimina a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres y que se profundiza por ser indígenas.

Como acompañante de este proceso, y con permiso, de mis pares indígenas aquí presentes, me atrevo a nombrarla como una experiencia de educación popular feminista indígena que cuestione el modelo imperante de género y sus efectos en el ordenamiento socio-político, económico, cultural y religioso; cuestiona el

modelo globalizador y que se promete romper la historia y modelo de la cultura hegemónico dominante capitalista, blanco, heterosexual, judeocristiano, vislumbrando otras formas posibles de ser y estar en el mundo.

Articulan las mujeres, como parte de sus procesos de formación, sus luchas como mujeres con las luchas y movimientos sociales de defensa de los territorios, el derecho a la autodeterminación del territorio, los pueblos y con ello, los cuerpos y la vida de las mujeres.

Desde la educación popular las apuestas libertarias pasan por recuperar y fortalecer la "voz propia" y el ser protagonistas de su propia historia, desde este lugar las mujeres indígenas se preguntan y cuestionan los mecanismos de representación de quienes asumen ser la voz de quienes creen no la tienen, y esto tiene que ver incluso sobre como construimos entre las nosotras las mujeres, incluso las feministas estas relaciones. Nos invita esta experiencia a que, como mujeres feministas, activistas, defensoras, reconozcamos otras formas de hacer la militancia feminista y que por ser diferente no se es menos feminista.

"Nos invita esta experiencia a que, como mujeres feministas, activistas, defensoras, reconozcamos otras formas de hacer la militancia feminista y que por ser diferente no se es menos feminista."

Es el tiempo de reafirmar aquella demanda del reconocimiento y validación de los procesos educativos no formal que dinamizan las mujeres desde muchos lugares y que a la hora de aplicar a un empleo no cuentan en las hojas de vida por no tenerse "un cartón o título".

Es el tiempo para todas nosotras feministas, reconocer y aprender de los procesos de Educación Popular entre mujeres de la diversidad: indígenas, negras, room, campesinas, habitantes de sectores populares y es nuestro deber como REPEM POTENCIAR LAS VOCES Y PROYECTOS DE MUJERES QUE COMO LAS INDIGENAS SE HAN DADO A LA LUCHA DE SER LAS ACTORAS Y PROTAGONISTAS DE SUS PROPIAS VIDAS Y PROCESOS...





Enfoque de género, educación superior y educación popular feminista en Guatemala

Por Sandra Verónica Collado Leonardo³

Enfoque de género, educación superior y educación popular feminista

La educación superior en todos los países del mundo enfrenta nuevos retos y desafíos, que van desde la cobertura, hasta las necesidades científicas, tecnológicas, y las necesidades específicas de las personas por razones de sexo, identidad étnica, capacidades especiales, entre otras, estas en los diferentes ámbitos educativos. Desde finales del siglo XX, con el surgimiento de los estudios de género se habla de la incorporación del enfoque de género en los planes y programas de estudios, así como de buscar la igualdad en las oportunidades y de acceder a las diferentes carreras y programas para las mujeres.

En 1998 el artículo 4 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO,

hace referencia a las políticas que promuevan el acceso de las mujeres a la educación superior, a la vez de fomentar y ampliar la participación de las mismas en los ámbitos económicos y políticos, (UNESCO 1998).

Desde 1970 con el surgimiento de los estudios de género y después de 25 años de manifestarse en las agendas de la educación superior, los temas de acceso y equidad siguen vigentes, complementándose con los planteamientos de la Plataforma de Acción de Beijing y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como parte del Programa de Proyección Social del Área de Extensión del Instituto Universitario de la Mujer «Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres» (IUMUSAC), la línea de acción «Vinculación social» que se refiere realizar acciones orientadas al desarrollo integral de las mujeres, asesoría y acompañamiento académico en el diseño e implementación de programas no formales extracurriculares en alianza con organizaciones de mujeres y feministas, y del Estado se han avalado académicamente.

3 Coordinadora de Área de Extensión (IUMUSAC) Docente e investigadora de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con estudios de Pedagogía y Administración Educativa, Maestría en Gerencia Educativa y Diplomado de Especialista en Estudios de Género, FLACSO-Sede Guatemala

te más de cien procesos formativos desde el año 2005. Con énfasis en la educación popular feminista, las educadoras populares en las organizaciones e instituciones en Guatemala se asumen como parte del proceso de deconstrucción y transformación, desde una ética feminista se disponen para propiciar procesos de interaprendizaje entre mujeres, en los que logran confabular sus conocimientos y experiencias con las participantes.

Datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

En Guatemala, desde la fundación de la USAC en 1676, las mujeres no tuvieron oportunidad de acceder a los estudios universitarios, fue hasta 1883 cuando ingresaron las primeras mujeres a la educación universitaria «al ingresar las primeras mujeres a la Escuela anexa de Comadronas, adscrita a la Facultad de Medicina y Farmacia» (Borrayo, 2007). La investigadora Ana Patricia Borrayo denomina esta etapa como la primera etapa de la incorporación de las mujeres en la educación superior en Guatemala y describe que en 1919 se gradúa la primera mujer de una carrera universitaria Olimpia Altuve quien recibió el título de Licenciada en Farmacia.

“ El derecho a la ciudadanía y la participación política para todas las mujeres quedo plasmado en la Constitución Política de la República de Guatemala en 1965. (...)”

El derecho a la ciudadanía y la participación política para todas las mujeres quedo plasmado en la Constitución Política de la República de Guatemala en 1965. A partir de este acontecimiento la matrícula estudiantil femenina se incrementó sistemáticamente en las diferentes unidades académicas de la USAC en Facultades, Escuelas y centros universitarios hasta que en el año 2015 llegó a constituir el 54.2%.

El aporte teórico conceptual de las mujeres se ha constituido como ya se dijo en fundamento para las medidas adoptadas en materia de igualdad en la creación y aprobación de varios mecanismos e instrumentos que han favorecido la visibilización de las mujeres, sus aportes académicos, políticos y educativos en general con:

- La creación del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IUMUSAC) en 2005, por Acuerdo de Rectoría No. 1,051-2004.
- La aprobación de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior (PPEGES) 2006-2014, aprobada por el Consejo Superior Universitario el 13 de febrero de 2008, punto séptimo inciso 7.2. del Acta No. 04-2008. Contiene 8 ejes de trabajo: Equidad académica, equidad jurídica, equidad en la participación política, equidad multi e intercultural, equidad laboral, equidad en la salud y seguridad integral, equidad económica y erradicación de la violencia contra las mujeres universitarias.

El eje de equidad académica de la PPEGES está orientado a la construcción y aplicación de un modelo de educación incluyente, en una de sus metas se plantea integrar el enfoque de género en los programas de investigación, docencia y extensión universitaria, así como en la producción editorial, programas científicos, artísticos y en medios de comunicación de la USAC.

Al realizar un balance de lo realizado, se pueden enumerar las principales experiencias políticas, educativas y de investigación, docencia y extensión cuyo eje ha sido la inclusión y la profundización del enfoque de género en la educación superior en el caso de la USAC, por medio del IUMUSAC.

Vinculación Social en el Área de Extensión de IUMUSAC

En el Área de Extensión del IUMUSAC a través del Programa de Vinculación Social se han creado espacios para sensibilizar y favorecer las discusiones sobre la equidad de género, se han avalado 110 procesos de formación ciudadana con enfoque de género en el período 2005-2020. Lo cual corresponde a una de las acciones de la PPEGES, planteada en el eje equidad en la participación política, programas de formación sobre derechos humanos de las mujeres. Durante el año 2020 La situación de salud en general y de las mujeres en particular, cambia abruptamente. La Organización Mundial de la Salud (OMS), el 11 de marzo de 2020, declara como pandemia global la emergencia del COVID-19 conocida como enfermedad por coronavirus. Estas crisis afectan también al

sistema educativo en general que pasa de un sistema presencial a un sistema virtual con lo cual se implementó el uso de nuevas plataformas para acceder a la educación formal y no formal. Guatemala no está al margen de la pandemia y sus efectos, esta situación global evidencia una vez más el debilitamiento de la agenda de la igualdad de género, efecto que ha impactado en muchos países y a nivel global en el logro del Objetivo 5, Igualdad de Género de la Agenda 2030.

La alianza de IUMUSAC con organizaciones e instituciones de mujeres han permitido el desarrollo de procesos de formación feminista con énfasis en la educación popular, durante el 2020 un cambio total con la implementación de cursos virtuales, facilitando en algunos casos la utilización de redes sociales y plataformas para las mujeres en diferentes lugares de Guatemala, como los siguientes:

- Curso Liderazgo Juvenil y Seguridad personal, dirigido a 30 maestras y maestros de educación primaria del Departamento de Huehuetenango, ejecutado por Asociación Pop No'j, en modalidad presencial de marzo a junio 2020.
- Diplomado “«Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento para el abordaje de la violencia basado en género»” dirigido a 40 mujeres lideresas que trabajan en prevención y atención y atención de la violencia, ejecutado por Fundación Incide y Swiss Contac, en modalidad virtual de junio a noviembre de 2020.
- Curso «Educación Integral en Sexualidad: respuestas a la situación actual», dirigido a 30 profesionales de diversas áreas, ejecutado por Asociación Donamor en modalidad virtual de junio a noviembre de 2020.
- Curso «Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes de violencia sexual con enfoque interseccional» dirigido a 150 profesionales de ciencias sociales y abogados, ejecutado por Mujeres Transformando el Mundo, en modalidad virtual de junio a octubre de 2020.
- Diplomado Constitucional con especialización en Derechos Humanos, dirigido a 100 mujeres integrantes de partidos políticos y espacios de toma de decisión, en modalidad virtual de septiembre a enero 2021.
- Curso: «Derechos de las Mujeres Indígenas a una vida libre de racismo y discriminación»



dirigido a 120 mujeres de la comunidad lingüística: sakapulteca, mam, achí y pocoman en los departamentos de Baja Verapaz, Quiché, Totonicapán y Guatemala, en modalidad virtual de octubre a diciembre de 2020.

- Para el año 2020 se plantea como acción afirmativa del Proyecto «Alianza para la eliminación de la enfermedad de Chagas en Centroamérica» a cargo del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC, el Curso «Género y Liderazgo local» el cual pretende capacitar en Liderazgo y Emprendedurismo a 80 mujeres de las Aldeas Matochal y Anonito, en el Municipio de Comapa, Departamento de Jutiapa. Esta acción comprende capacitación teórica y práctica en emprendimiento local en respuesta al objetivo 5 de Desarrollo Sostenible: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y es parte del proceso de reactivación económica post pandemia, poner a las mujeres y las niñas en el centro de las economías dará lugar a mejores resultados de desarrollo sostenibles para todos.



¿Cuáles son los desafíos?

En Guatemala muchas mujeres no tienen acceso a la educación, apenas un 5% de la población accede a la educación superior y los roles de la maternidad y el cuidado les son asignados. Un informe del Comité Nacional de Alfabetización indica que Guatemala tiene un índice de analfabetismo del 18.5%, lo cual equivale a 2.3 millones de guatemaltecos que no saben leer ni escribir. Los espacios de educación extracurricular son muy solicitados por las organizaciones e instituciones para propiciar los saberes específicos de las mujeres.

Durante el año 2020 la crisis sanitaria del Covid-19 ha afectado a todos los países del mundo, la educación dio un giro total a convertirse en un sistema educativo virtual, en Guatemala, como en otros países, ha agravado los problemas sociales, la educación es uno de ellos. Desde el 14 de marzo de 2020 se dio el cierre de los establecimientos educativos públicos y privados y en todas las universidades.

Los docentes están impartiendo sus clases mediante las diferentes plataformas, pero muchos otros están perdiendo su rol como profesores sólo mandado las tareas sin explicar mayor contenido, además la disponibilidad de las computadoras en tiempo y espacio es escaso. Según el censo de la población realizado en 2018 en Guatemala, el 68% no tiene acceso a internet y el 78% no cuentan con una computadora. Solo el 16% de los estudiantes del sector público tiene acceso a internet, lo que limita su acceso a la formación en línea du-

rante la crisis. El regreso a la nueva normalidad y a la reactivación económica dependerá de las oportunidades de información y capacitación y de velar porque se cuiden los avances de los ODS en todos los países. El trabajo de las organizaciones e instituciones en Guatemala que apuestan por la capacitación de las mujeres es sumamente importante.

Referencias

Borrayo, A.P. (2007). En el trazo de mujeres. Guatemala. Armar Editores.

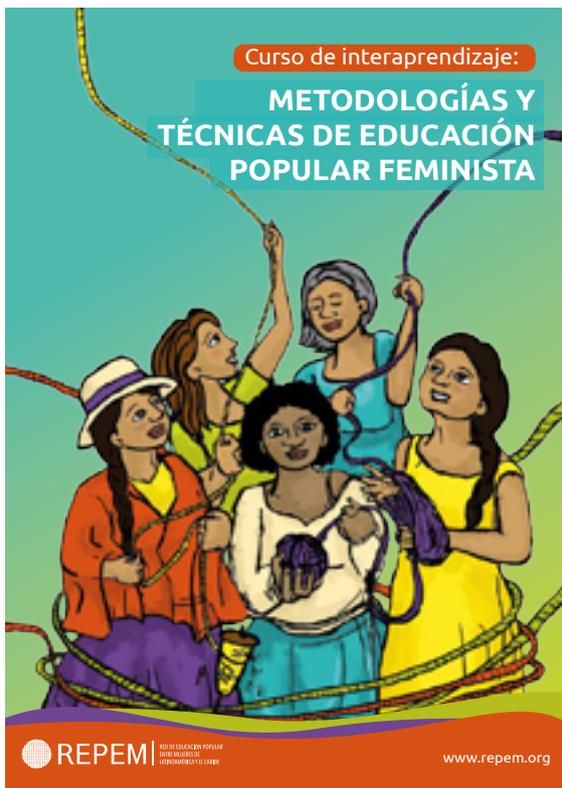
Rodríguez, A.A. (2002). Guatemala Beijing. Comité Beijing Guatemala. H&R.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008). Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2008-2014. Guatemala.

UNESCO, (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. París, Francia. En: <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration-spa.htm>

ONU, (2018). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ¿Qué son? República Dominicana. En: <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7>

Registro y Estadística, Usac. (2019). Avance Estadístico 2019. En: <https://rye.usac.edu.gt/index.php#>



Curso de interaprendizaje "Metodologías y Técnicas en Educación Popular Feminista"

Como parte de las actividades la REPEM en sus áreas estratégicas de Gestión de conocimiento y Fortalecimiento interno, se convoca a sus asociadas y redes regionales aliadas a participar del curso de interaprendizaje sobre Metodologías y Técnicas en Educación Popular Feminista.

Este proceso formativo tiene el objetivo de explorar y ejercitar en colectivo enfoques teóricos y metodológicos para el análisis y la interpretación crítica de la experiencia y la vida de las mujeres desde el feminismo.

El curso es facilitado por Ana Felicia Torres (Costa Rica), Antropóloga social y teóloga. Educadora popular feminista desde hace 30 años. Integrante del Espacio Nacional de las Mesoamericanas en Resistencia de Costa Rica y responsable de Formación y Producción de Conocimiento de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna a nivel mesoamericano.

Si te interesa conocer más sobre los futuros procesos formativos desde la REPEM, visita nuestro portal de interaprendizaje: <http://www.interaprendizaje.repem.org/>

Ciclo de Webinarios: Educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista

La REPEM asume la educación como un derecho humano, por tanto, debe ser gratuita, pública, de calidad, inclusiva, laica, no sexista y asegurarse a lo largo de la vida. Este derecho a su vez se constituye en una condición indispensable para acelerar la consecución de los objetivos de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y para garantizar la realización de otros derechos.

En este entendido, la REPEM ha generado 4 espacios de diálogo compilado en un *Ciclo de webinarios sobre Educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista*, realizado durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Los temas abordados fueron:

1. Informe Regional 2019 sobre la situación educativa de las mujeres y las niñas en siete países de Latinoamérica. Para ver la grabación del webinar, ingrese a: <https://fb.watch/2jm4bLxZJq/>
2. Interseccionalidad y educación. Miradas de mujeres diversas, indígenas, campesinas, rurales y afrodescendientes. Para ver la grabación del webinar, ingrese a: <https://fb.watch/2jm0Cs3g4f/>
3. Estado laico, educación y Políticas Públicas. Para ver la grabación del webinar, ingrese a: https://fb.watch/2jl_VZo288/
4. Construcción de una agenda en educación con equidad de género: Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Para acceder a la grabación del Webinar ingrese aquí: <https://fb.watch/2qPBTG9MPR/>

Los webinarios contaron con la participación de reconocidas feministas, educadoras y activistas por los derechos humanos.

Para acceder a las memorias de los webinarios y su contenido, ingresa a: <http://www.repem.org/index.php/publicaciones/tip?dato=5>





Con el apoyo de:



www.repem.org